



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

TRANSPARENCIA RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Designación de miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso mediante promoción interna en la especialidad de Auxiliar Técnico/a Superior de Operaciones Topográficas de la Subescala de Servicios Especiales de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Expte.: 2025/PES_01/007414 Resolución nº 5493 de 24 de septiembre de 2025 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso mediante promoción interna en la especialidad de Auxiliar Técnico/a Superior de Operaciones Topográficas perteneciente a la Escala de Administración Especial de la Diputación de Granada.

Mediante Resolución de 14 de abril de 2025 de la Delegación de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, (Boletín Oficial de la Provincia nº 72 de 16/04/2025), se convocó proceso selectivo para el ingreso mediante promoción interna en la categoría de Auxiliar Técnico/a Superior de Operaciones Topográfica. En cumplimiento de lo previsto en la base 9.1 de la citada Resolución, resuelvo designar los miembros titulares y suplentes del Tribunal calificador en los términos siguientes:

Tribunal Titular

Presidencia: Elena García Pérez.

Secretaría: María Hernández Arviza.

Vocalías:

1. Wenceslao Gómez Ortega.
2. Isaac Benhaggya Trujillo.
3. M^a Ángeles Lucena Valls.
4. Antonio Cano Ramírez.

Tribunal Suplente

Presidencia: M^a José Martín Cara.

Secretaría: Camelia Alarcón Martín.

Vocalías:

1. José Antonio García Barrera.
2. Valentín Jumilla Jiménez.
3. M^a Isabel García Gallardo.
4. Juan Antonio Fernández Jiménez.

La sustitución de los vocales titulares se realizará por el suplente que figure en su mismo número; y, en ausencia de ambos, por cualquiera de los restantes.

Así lo resuelve y firma D^a Mónica Castillo de la Rica Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica según delegación de Presidencia conferida mediante Resolución número 3627, de 18 de

julio de 2023, lo que, por la Secretaría General, se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, en Granada a la fecha de firma electrónica.